



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

8.ENE 2014

# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDIA N° 591 / 2014.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2014.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

### CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 122, de fecha 27 de Enero de 2014, emitido por el Tesorero Municipal. ✓
- Informe Jurídico N° 385/2013, de fecha 17 de Diciembre de 2013, emitido por la Asesoría Jurídica. ✓

### DECRETO:

**ELIMÍNESE** del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en calle Moisés Chacón N° 165, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla: ✓

Razón Social	MARIO HERNAN DIEZ ESPERGUE ✓
Rut N°	<del>6.769.270-3</del>
Rol N°	20.032
Giro	SALON DE POOL
Observación	DESCARGAR A CONTAR DE JULIO 2013.



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
★ Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA  
★ Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

#### DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

ADM. / O.T. / SEC. / p.c.